

Notas cortas encontradas en el Diario de Burgos de 1891 a 1939.¹

El 1 de abril de 1891 salió el primer ejemplar del Diario de Burgos. No se editaba los domingos. Estas citas cortas encontradas en el diario sobre Villorejo se contextúan en el término de sociedad burgalesa de 1891 a 1939. En estos textos se pueden apreciar, algo, en mi opinión, los cambios de la sociedad y del periodismo. Una sociedad y una ciudad muy rural y dependiente de la provincia en general. Un Diario con noticias que hoy en día no son noticia. Al contrario que otros pueblos Villorejo no fue muy prolífico en poner anuncios. La mayoría de los apuntes son relacionados con la escuela y algunos hechos luctuosos. También aparecen noticias con el apellido Villorejo, y otras que el lector de escáner confunde. No se recogen todos los apuntes solo unos pocos. Es divertido leer los ejemplares de esos años.

1º

20 julio 1891.

Han tomado posesión de las escuelas de Cascajares de Bureba; Piérnagas; Villorejo; Buñuelos de Rudrón y Acedillo, los maestros y maestras respectivamente: doña Ángela González Torres; Paula Jauroso González; Felisa Gómez Arteaga; Encarnación Martínez y Filomena Vega Gutiérrez.

2º

4 diciembre de 1891.

Hemos visto una carta en la que se anuncia que ya han salido del país conocido por La Vera, las hermosas castañas de que en este año se ha hecho una excelente cosecha, y que no tardarán en llegar a esta población.

Las del Bierzo que se vienen vendiendo hace mucho tiempo, son también en el presente año de buenas condiciones.

Posteriormente hemos sabido que han llegado ya algunas partidas de castañas del pueblo de Villorejo y limítrofes.

3º

12 abril de 1892.

Instrucción pública.

Ha tomado posesión en concepto de propietaria de la escuela de Villorejo doña Bárbara Sanz.

4º

7 de julio 1893

Acerca del infanticidio que ayer dimos cuenta, según noticias que posteriormente hemos adquirido, no tuvo lugar, como equivocadamente se nos dijo, en el pueblo de Villorobe, sino de Villorejo.

Parece ser que la desnaturalizada madre era viuda, llamada Ignacia López, y para ocultar su deshonor sofocó con una manta a la criatura, enterrándola en la cuadra.

A los siete días los vecinos que ya tenían algunas prevenciones hacia la viuda, y notaron un olor nauseabundo en el portal sospecharon el crimen y dieron parte a la Guardia Civil, que descubrió el cadáver.

El juzgado de esta capital entiende el asunto e instruye con gran actividad las diligencias del sumario.

5º

26 mayo 1896.

A las nueve y media de la noche del día 22 se suscitó una contienda en el pueblo de Villorejo entre Pedro López y su hijo Eusebio.

Este resultó con varias heridas producidas por arma blanca y el padre con lesiones en la cabeza.

Diose conocimiento del hecho al juzgado municipal de Villorejo, a cuya disposición quedaron ambos contendientes.

6º

1 enero de 1897.

Se ha girado una visita a la escuela de Villorejo, observándose que los niños están bien instruidos.

7º

6 septiembre 1899.

Esta mañana ha salido el juzgado de instrucción para Villorejo, donde anoche se cometió un crimen.

Carecese de detalles.

8º

9 de septiembre de 1899.

Se ha recibido parte oficial del crimen cometido en Villorejo en la tarde del 5 del corriente.

Por resentimientos de familia riñeron en el sitio llamado “Carresanpedro” Felipe Pérez González y su padre político Eusebio Santamaría Arnaiz, causando aquel a este tan grandes heridas con una hijada que falleció a las dos horas.

El criminal, convicto y confeso, ha ingresado en la cárcel de esta ciudad.

8º

17 marzo de 1900.

Ayer se vio en esta audiencia en juicio por jurados la causa instruida contra Felipe Pérez, por homicidio cometido en Villorejo.

La defensa estuvo a cargo del joven letrado don Ramiro López Ceballos, quien pronunció un brillante informe.

Declarada la inculpabilidad del procesado, a quien se le pedía la pena de 14 años, 9 meses y 21 días de prisión, el ministerio fiscal solicitó la revisión por nuevo jurado, a lo que accedió el tribunal de derecho.

9º

19 mayo 1900.

Hoy ha terminado el juicio por jurado en la casusa contra Felipe Pérez, que dio muerte a su padre político en el pueblo de Villorejo, habiendo sido condenado a la pena de un año de prisión correccional y 1.000 pesetas de indemnización.

Defendió al procesado el joven letrado señor López Ceballos.

10º

26 junio 1900.

En el camino de Palacios de Benaber a Las Quintanillas se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el vecino de Villorejo Donato Triana Rodríguez.

11º

20 marzo 1902.

Gobierno Civil: circular participando que ha desaparecido la enfermedad variolosa del ganado lanar de Villorejo y que se ha desarrollado la glosopeda en el de Revillarruz.

12º

18 mayo 1903.

Instrucción Pública: por el rectorado ha sido nombrados maestros interinos de Tosantos y Villorejo, respectivamente don Santiago Hernández López y doña Leoncia Rodríguez Valerio.

13º

18 julio 1905.

Sobre las diez de la noche del día 15 del corriente, estando tomando la fresca a la puerta de la taberna los vecinos del pueblo de Villorejo Dominga Rodríguez, Saturnino Orcajo, Teodora Orcajo y Sabina Delgado, entró el guardia municipal Niceto Gómez a tomar un vaso de vino, dejando la escopeta en el portal.

Saturnino Orcajo, de 14 años, tomo el arma creyendo que estaba descargada y apuntado a su hermana disparó, hiriendo a esta y a Sabina Delgado, las cuales, según certificación del médico, quedaron en grave estado.

Se ha dado conocimiento al juzgado de instrucción del partido.

14º

15 enero 1907.

Comisión Provincial.

Ídem que no ha lugar a dictar resolución alguna en el expediente sobre abono de haberes a don Gregorio López, secretario destituido del Ayuntamiento de Villorejo, pero debe ordenarse al alcalde que notifique al interesado, en la forma prevenida por el artículo 17 del Real decreto de 15 de agosto de 1902 el acuerdo referente a su destitución, apelar que pueda apelar de él, si viere conveniente.

15º

17 octubre 1913.

Se arrienda la venta llamada “La Petra”, en la carretera de Burgos a Soria, término de Revillarruz. Para tratar con Vicente Sáez en Villorejo.

16º

15 junio 1915.

Comisión provincial.

Aprobar que se pidan los socorros al gobierno, a fin de remediar la crisis que atraviesa el pueblo de Villorejo, con motivo de los daños causados en sus campos los últimos pedriscos.

17º

27 junio 1917.

El día 24, a las once de la noche, hallándose reunidos en la taberna del pueblo de Villorejo varios mozos de la localidad.

A uno de ellos, llamados Gregorio Iglesias, de 19 años, se le disparó un revolver, yendo a dar la bala a Francisco Calzada, de 23 años, y produciéndole una herida grave en el pecho, sin orificio de salida.

Gregorio fue detenido, habiendo ingresado en la cárcel de esta ciudad.

18º

23 diciembre 1918.

Se arrienda un molino con dos piedras y sin limpia, en Villorejo. Para tratar con Juan Calzada.

19º

14 Febrero 1920.

Se vende una potra de tres años a marzo, de raza andaluza, siete cuartas y cinco dedos de alzada. Para tratar con Fernando Rodríguez en Villorejo.

20º

27 marzo 1924.

A pesar del tiempo desapacible y lluvioso ha resultado solemnísimamente la fiesta del árbol que hoy se celebra por primera vez.

Con repique general de campanas salimos del santo Rosario y precedidos de la enseña nacional, a la que seguían los niños y niñas con banderitas con los colores nacionales, las autoridades y un inmenso público de este pueblo y de las inmediatas, llegamos al lugar de la primera plantación. A la vez que deleitaban nuestros oídos las armonías infantiles de varios himnos, que con maestría cantaron los niños, se plantaron los árboles en los puntos más pintorescos de la población. A continuación nos dirigimos al amplio salón del Ayuntamiento, que resultó incapaz de contener el inmenso gentío que asistió a la fiesta.

Allí encantaron al auditorio con bellas poesías y discursos, que recitaron admirablemente los niños Hipólito Delgado; Celso Santamaría; Emiliana Triana, Natividad Gutiérrez; Petrilla López; Filomena Villalpando y Eloy García que merecieron atronadores aplausos.

También dirigieron la palabra al pueblo don Adolfo Delgado, celoso alcalde de este pueblo; don Bernardo Villalpando, inteligente maestro de la escuela nacional; cerrando la fiesta un atinado y bello discurso del virtuoso párroco don Venancio Puente.

Mil plácemes merecen estos señores organizadores de tan hermosa fiesta que deja en nuestro ánimo recuerdo imperecedero.

A. B.

24 MARZO 1924.

21°

7 junio 1924.

Se arrienda un molino sito en el término municipal de Villorejo, con dos piedras, buena vivienda y numerosa clientela; muele todo el año. Para tratar, pueden dirigirse al señor alcalde de Pedrosa del Páramo, de cuyo vecindario es propiedad, en término de quince días. El alcalde. Emeterio Rojo.

22°

28 julio 1933.

Se venden doce pares de palomas mansas, seleccionadas y baratas. Razón Valentín Ruiz en Villorejo.

23°

3 julio 1934.

Concurso de Ganado caballar de silla. Fiestas de san pedro y san pablo. Caballos de ambos sexos de raza española o cruzada con extranjera hasta tres años, nacidos en la provincia.

Premio de 50 pesetas al tercero, Al llamado “Miércoles”, de don Honorato Gutiérrez de Villorejo.

Notas:

1. Biblioteca Digital de Castilla y León.

Noviembre 2021. N° 82